8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MO	OIF. SUPERFIC	CONTRACTOR DESIGNATION OF THE PARTY OF THE P	M2 RESUL	T. SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUETO									2.625
				TOTALES				0,00	2.625
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALE	ES							%	2.625
DESCUENTO POR UNIDADES REPE	TIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			.,					.%	2.625
DESCUENTO 30% CON INFORME FA	AVORABLE DE I	REVISOR INDEPE	ENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA					(-)	0
TOTAL A PAGAR									2.625
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº.	EXENTO	FEC	HA	
CONVENIO DE PAGO	. Nº		FEC	HA		•••••	VAL	OR\$	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en: 56,26 M²						
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.						
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.						
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.						
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.						
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.						
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.						
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcio Final de Obras.						
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.						
9	Profesional Constructor Sra. Karin España Koock Rut						
10	La presente aprobación considera modificación interna del segundo piso, corresponde a tabiquería interior y cambio de revestimiento exterior de acuerdo a Presupuesto adjunto de \$350.000.						
11	Permiso Original 1067 fecha 18/12/2007, 2585 de fecha 31/12/2009.Recepción Definitiva Parcial 476/2011 fecha 30/09/2011.						
12	No existen modificaciones de superficie manteniéndose la superficie original aprobada.						
13	Exento de Derechos por Art 22 Punto 37 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales.						
14	CARPETA 386 AÑO 2015. SEO-5939.						

EMR

Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
44444		
*****	******	

*****	•••••	

TOTAL MODIFICACIÓN		

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA ECONOMICA	
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.			
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art, 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:		

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	125,06 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	37,32		37,32
TOTAL	37,32		37,32

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PI	ERMITIDO	PROYECTADO			PERMIT	IDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				COEFICIENT			A See Markey or	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES				DENSIDAD				
ALTURA MAXIMA EN METROS				ADOSAMIEN	TO.		-	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO					
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QU	JE SE ACOGE EL I	ROYECTO						
D.F.L. N° 2 de 1959		The second of the best of the second						902 ED20 7832 LG2 07303 ANG SAL OVER 25
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.	2.				1 Table 1	The second secon		
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.	O, Art. 122	Art. 123	Art. 12	14	Art. 55	Otr		
		Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	Otr	Parte	☑ No

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

MINENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	-		



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ON DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
---------------------------------------	--

☑ RURAL

5939 de fecha 30/03/2015

NU	JMERO DE PERMISO
	729
1	FECHA
	01/07/2015
	ROL S.I.I
	5329-80
	MODIFICACIÓN

__del Plan Regulador Comunal.

١	/1	C	т	0	9	

713103.	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.	
3) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su G Planificación Territorial.	Ordenanza General, y el instrumento de
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente susc	critos por el propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.17 N° 5939	de fecha 30/03/2015
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº1164 de fect	ha 30/03/2012
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fech	na
E) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº	de fecha
RESUELVO:	
,	
Aprobar la modificación de proyecto de	RMISO-
para el predio ubicado en calle /avenida /camino PASA	JE MANZANAR
N° 02292 Lote N° Manzana Sector	

Zona En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que

D.F.L. Nº 2 -

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

, según listado adjunto. 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

URBANO

5 -	Individualización de	Interesados:

RURAL

se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CASTILLOS HENRIQUEZ LISBETTE IVONNE			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	R.U.T.	
SOTO BALBOA NICOLAS EBERT			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CAT	EGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	i di	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
MODIFICA PERMISO	1067	18/12/2007